

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 21111** REAL DECRETO 1547/1997, de 3 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Antonio Sola Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Antonio Sola Rodríguez, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de octubre de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Barcelona a 3 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,

ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE DEFENSA

- 21112** REAL DECRETO 1540/1997, de 26 de septiembre, por el que se indulta al que fue soldado de Infantería de Marina don Antonio Aguilera Durán.

Visto el expediente de indulto del que fue soldado de Infantería de Marina don Antonio Aguilera Durán, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo en las diligencias preparatorias número 23/32/98 a la pena privativa de libertad de dos años y cuatro meses de prisión, y constando en el mismo el informe en favor del otorgamiento de indulto parcial formulado por el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1997,

Vengo en conmutar al que fuera soldado de Infantería de Marina don Antonio Aguilera Durán la pena privativa de libertad de dos años y cuatro meses de prisión que le fue impuesta por el delito de desertión, por la de un año de prisión, con sus accesorias legales, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo normal de cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

EDUARDO SERRA REXACH

- 21113** REAL DECRETO 1541/1997, de 26 de septiembre, por el que indulta al que fue marinero de la Armada don Javier Caballero Cerbán.

Visto el expediente de indulto del que fue marinero de la Armada don Javier Caballero Cerbán, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo en las diligencias preparatorias número 23/71/94 a la pena privativa de libertad de tres meses y un día de prisión, y constando en el mismo el informe en favor del otorgamiento de indulto parcial formulado por el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1997,

Vengo en remitir al que fue marinero de la Armada don Javier Caballero Cerbán la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo normal de cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

EDUARDO SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 21114** RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se remite expediente y se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/660/1996, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/660/1996, interpuesto por don Carlos Madrid Martínez, contra Real Decreto 1844/1996, de 26 de junio, sobre retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas,

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente solicitado, al mismo tiempo que emplaza a los interesados en el mismo a fin de que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Excmo. Sr. Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo.